

Ciencia Espiritual de la Vida

Tema: *Vibración Superior de Voluntad*
La palabra como “forma”

Madú Jess: Durante el desarrollo de los Temas del Conocimiento que nos está llegando, solemos encontrar las palabras *Vibración Superior de Voluntad*, y en varias oportunidades han pedido los Estudiantes que se les aclarara el concepto, el cual no debe ser confundido con el de Voluntad Espiritual, es decir con la Voluntad del Espíritu o “Todo”, ni con el de Voluntad Superior, es decir con la Voluntad que Expresa la “Partícula” Espiritual, o Alma.

La Vibración Superior de Voluntad es Tarea Amorosa que realizan Seres Superiores que Guían a los Seres de menor Evolución. En las “Chispas” Divinas y en los “Soplos” Espirituales, la Vibración Superior de Voluntad fortalece la Vibración Voluntad de los futuros Seres y Actúa en todas las Etapas de su Involución hasta que llegan a adquirir Conciencia de Bien y de mal. Permanece siempre “unida” a la Voluntad del Ser, fortaleciéndola cuando el Ser Actúa de acuerdo con la Ley.

Pregunta Estudiante: ¿Podría darnos un concepto de la Acción de la Palabra Superior en nosotros?

Madú Jess: Cuando la Palabra Superior, cargada de Vibración Sutilísima, penetra en nuestra mente y en nuestra alma, la Verdad penetra en nosotros a través de esa vibración de “forma” que es la Palabra.

La palabra es una “forma” imponderable que, sin embargo, ejerce una intensa acción en nuestra vida de seres encarnados. Es un conjunto de vibraciones que pueden recibir influencia de lo Alto o de lo bajo; un conjunto de vibraciones que pueden realizar constructivamente o destructivamente; un conjunto de vibraciones que el humano puede utilizar, de acuerdo con su voluntad, en bien o en mal.

A través de los siglos y de los milenios, la palabra fue siempre un elemento de intensa acción, y podemos decir que los seres inmediatamente inferiores al ser humano tienen “palabra”, aunque su “palabra” no tenga la misma “forma”

que la nuestra. La palabra es vibración que también emiten los animales; por lo tanto, ellos tienen su propia “palabra”, de “forma” que podríamos calificar de “más sutil” que la palabra nuestra, pues no ha llegado a la “forma” concreta de palabra humana. Esa vibración tiene menos fuerza que la nuestra, porque la palabra del ser humano, si bien es más concreta en su “forma”, tiene esencia superior a lo que llamaríamos la “palabra del animal”.

A través de la vibración que denominamos “palabra”, en un Reino u otro, se transmite la emoción, se expresan deseos y necesidades; se llama, se atrae, se censura; se rechaza y en los humanos se transmiten ideas y conceptos.

Por lo tanto, la palabra es un elemento que debe ser cuidado permanentemente; un elemento que debe ser utilizado sólo con el sentido exacto de la responsabilidad que significa su uso; un elemento del que hemos sido provistos para emplearlo solamente en el Bien.

Todas las emociones, todos los pensamientos humanos pueden expresarse a través de la palabra; sin embargo, la palabra no tiene “forma” visible, pues la escritura *representa* la palabra, pero *no es* la palabra.

Pregunta Estudiante: ¿Cuál es la exacta relación palabra-Conocimiento Espiritual?

Madú Jess: Mientras la palabra es una “forma” muy limitada, el Conocimiento Espiritual es de expansión cada vez mayor. A medida que se adquiere Conocimiento, la mente se expande y llega un momento en que nos encontramos sin términos, sin palabras para expresar un Aspecto de la Verdad y debemos emplear vocablos que nos pueden inducir a errores de interpretación por la limitación de lo que pueden expresar. Por eso nos es necesario recurrir a perífrasis y a comparaciones, que nos ayudan y nos preparan para comprender, más adelante o en meditación, pues nuestra mente no nos permite exactitud en la interpretación del Conocimiento de la Verdad.

Pregunta Estudiante: ¿Hay planetas donde ya no existe la palabra?

Madú Jess: Sí; hay planetas donde la palabra ha sido ya reemplazada por sonidos. No olvidemos que el proceso de sutilización de la “forma” abarca todo.

Pregunta Estudiante: ¿Cómo se interpreta, entonces, la Verdad?

Madú Jess: La Verdad sólo es posible interpretarla por Sensación del Espíritu en el Espacio, donde no existe la presión ni la limitación de la materia. Pensemos cuánta limitación debemos nosotros superar para llegar a expresar y a interpretar algo de la Verdad, además de la incapacidad de la mente, de la densidad vibratoria de este Plano, de la dificultad de no tener palabras adecuadas, de los inconvenientes de interpretación, no sólo mental sino también Sensorial Superior; todo debido al “punto” en que aún se encuentran el Planeta y su Humanidad.

Cuando todo se haya sutilizado, la mente será más sutil y las palabras serán también más sutiles, serán sonidos armoniosos, o habrá otras cosas que ahora no podemos siquiera imaginar, que irán dando al humano sensaciones, y entonces no habrá necesidad de que la mente humana forme ideas propias sobre la Verdad, porque primará la Sensación Espiritual y el hombre obtendrá una interpretación más exacta. Esto es lo que ocurre en Mundos en los que la Sutilización ya es avanzada.

La palabra es una “forma” y tiene un “contenido”, que es lo que procura expresar; en las palabras de la Enseñanza Espiritual, ese aspecto esencial es Espiritual. Si meditamos una frase o un concepto de la Enseñanza, nuestra mente, en vibración más libre y afin con la Mente Superior, puede comprender mejor, asimilar mejor el contenido Espiritual de las palabras; pero, para ello es necesario eliminar toda la presión mental y sensorial que nos interfiere. Si en la palabra prescindimos de la “forma” podremos comprender mejor su contenido; por eso, *la meditación permite comprender mejor*, porque eliminamos la “forma” de la palabra y vamos a la Esencia Espiritual de ella, y esa Esencia Espiritual está más en consonancia con nuestra Vibración Superior. Cuando nuestra mente se ha entregado a la Vibración Superior, vibra en afinidad con nuestra Vibración Superior y, entonces, recibe con mayor claridad el concepto y lo traduce en ideas, que luego expresa de acuerdo con su propia capacidad.

Pregunta Estudiante: ¿Verdad y Conocimiento son sinónimos?

Madú Jess: No. La Verdad *Es; Dios Es Verdad*. A través del Conocimiento vamos comprendiendo la Verdad paulatinamente. Cuando asimilamos el Conocimiento de la Verdad, cuando lo realizamos en nosotros mismos transformándolo en Superaciones logradas y nuestra “Partícula” Espiritual lo recibe, y a través de ella nuestro Espíritu lo absorbe, se transforma en Sabiduría, que ya nunca nos abandona. En cambio, si el Conocimiento es puramente mental nos abandona, porque el aspecto mental humano es transitorio.

Pregunta Estudiante: En la Clase anterior, usted mencionó el cuerpo etérico.
¿Qué es el cuerpo etérico? ¿Cuál es su función?

Madú Jess: Es un cuerpo constituido por sustancia, o vibración, física invisible *especial*, de cada plano físico invisible que la “Partícula” Espiritual toma para cada uno de sus cuerpos físicos invisibles al formarlos.

La sustancia o vibración etérica tiene capacidad para absorber Energías vitales, físicamente necesarias a todos los aspectos físicos invisibles y, también, a algunos aspectos físicos visibles. Esas Energías vitales tienen en cada plano físico invisible una “calidad” diferente, acorde con la “calidad” vibratoria del mismo, y en cada plano, la vibración etérica está capacitada para absorberla y transmitirla a la vibración correlativa de cada uno de los cuerpos físicos invisibles, incluyendo el cuerpo sub etérico, que es “proyección” invisible del cuerpo físico visible y a través del cual este recibe también Energías vitales.

También a través de la vibración etérica, que constituye un cuerpo “envolvente” pero no aislante, la “Partícula” Espiritual transmite Energía Espiritual a los diferentes cuerpos físicos invisibles transitorios por intermedio de los cuerpos físicos invisibles “básicos”, que, lógicamente, están en contacto con la vibración etérica; es decir que la vibración etérica absorbe y transmite a las diferentes vibraciones físicas que constituyen los cuerpos físicos, visible e invisibles, Energías vitales que les son necesarias.

El cuerpo etérico tiene acción en el Plano Astral y no penetra en el cuerpo físico visible. Transmite las Energías vitales a cada cuerpo físico invisible en su propio plano, y los cuerpos físicos invisibles llevan a las células del cuerpo físico visible las Energías físicas en su “calidad” propia (emocional-sensorial, mental, voluntad). Las Energías vitales físicas permiten a los cuerpos físicos invisibles “vivir”, y las Energías Vitales provenientes de la “Partícula” Espiritual permiten a los cuerpos físicos invisibles “actuar”.

Por su carácter “envolvente”, el cuerpo etérico refleja, bajo diversos aspectos Astrales, colores y formas, el estado, positivo o negativo, de las vibraciones físicas, visibles o invisibles, de los cuerpos físicos.

Después de la desencarnación del Ser, el cuerpo etérico continúa actuando en el Plano Astral, hasta el momento de producirse la desintegración de los cuerpos físicos invisibles.

Los cuerpos físicos invisibles “básicos” (que no se desintegran después de cada encarnación sino cuando el Espíritu, a través de su “Partícula” proyectada al Mundo, terminó las Experiencias que fuera a realizar en él) no reciben Energías vitales a través del cuerpo etérico. Estos cuerpos no necesitan Energías vitales físicas de los Planos Astrales; los “rastros” y las “huellas” retenidos en ellos no modifican su sustancia vibratoria, la que permanece siempre pura y en “contacto” directo con las Vibraciones de la “Partícula” Espiritual, lo cual la “sublima” y le permite absorber la Energía Espiritual (que los cuerpos físicos invisibles “básicos” reciben directamente de la “Partícula” Espiritual) y las Energías Físico-Espirituales que se reciben desde el Sol en el Plano Espiritual del Mundo, necesarias para la permanente cohesión de los cuerpos físicos invisibles “básicos” con la “Partícula” Espiritual, y “medio de adaptación” de la Vibración Espiritual de la “Partícula” y la vibración si bien sutilísima, física, de los cuerpos físicos invisibles “básicos”.

Pregunta Estudiante: Cuando en los Temas leemos que *Dios Es*, ¿cómo debemos interpretar este concepto?

Madú Jess: Para poder comprender la Realidad Divina, los humanos necesitan dar “forma” a la idea, materializando esa “forma” y asemejándola a algo que conocen o a sí mismos. Así, suponen que Dios es un Ser, con una figura que puede ser determinada y hasta dibujada y con atributos humanos, en lo físico y en lo moral, pues con frecuencia podemos oír mencionar la “ira” de Dios o la “bondad” Divina.

Dios no puede tener ira como tampoco puede tener bondad. *Dios Es*. Estas dos palabras, que significan la Vida existente de por siempre y en lo Eterno, pueden darnos una idea, aunque muy lejana, de la Realidad de Aquello que llamamos Dios. Esa Realidad carece de “forma”, carece de atributos que puedan tener semejanza con los atributos humanos; carece de todo lo que pueda ser, para el hombre, símbolo o medio de determinarlo. Por que Dios no tiene “forma”, no es un Ser; sencillamente, *Dios Es*, y lo *Es Todo*, *absolutamente Todo*.

Pregunta Estudiante: ¿Los hechos que se producen en nuestro mundo, por ejemplo, un accidente, son hechos netamente físicos o son hechos que antes de materializarse ya se habían producido?

Madú Jess: El accidente estaba, sin duda, dentro de la necesidad kármica. Primero se “formó” en el plano mental, por efecto de la Ley, Actuando a través de la “Partícula” Espiritual del ser o de los seres humanos que deben re-

cibir o deben producir el accidente, pues la “Partícula” Espiritual encarnada es perfectamente consciente de las necesidades kármicas propias y de las necesidades kármicas ajenas en las cuales debe intervenir para ayudar a una determinada Realización. Después se proyectó al plano emocional y, finalmente, se plasmó en el plano físico visible, utilizando para ello los “elementos” adecuados y siempre de acuerdo con las Leyes; por ejemplo: descuido propio o ajeno, desperfectos de alguna máquina, motor, etc.

Ahora bien; ¿cómo pudo “formarse” en el plano mental? Mediante los propios pensamientos de temor (reflejo inconsciente de su necesidad kármica para sí o para otros, conocida por su “Partícula” Espiritual) Esos pensamientos de temor, al reflejarse en el plano mental “formaron” en él el accidente que, luego, temió ya más concretamente y finalmente se produjo. También puede ser que, aunque el accidente fuera una necesidad kármica de la persona, el mismo hubiera sido generado, mental y emocionalmente, por la persona que lo produjo y que, justamente, fuera a aquella otra persona a quien debía dañar, porque en las Causas de ese accidente era precisamente esa la persona que debía recibir el daño. Podría ser, también, que ambos estuvieran unidos kármicamente en tal sentido; eso no podemos saberlo.

Quiere decir que no hay nada casual sino que todo es Causal, y las cosas que nos parecen más casuales tienen su origen en el tiempo y están relacionadas con necesidades que nosotros mismos nos hemos creado, no sabemos en cuál de nuestras vidas.

Relataremos un caso concreto: dijimos en cierta oportunidad a un señor que en una vida anterior había sido muy cruel con sus caballos de trabajo, que los había castigado excesivamente (no por maldad sino por ignorancia) y que, lógicamente, la Ley se lo “devolvería”, por lo cual debería ahora sufrir un daño material causado por un caballo. Al poco tiempo ocurrió que ese señor había estacionado su automóvil en la calle y, repentinamente, dobló la esquina un caballo, creemos que atado a una jardinera, que venía desbocado y que atropelló al vehículo averiándolo seriamente.

Debemos hacer notar que la Respuesta de la Ley es siempre acorde con la Responsabilidad de quien obra; en este caso, la Responsabilidad no era de alto nivel, por cuanto quien fue cruel con los caballos carecía por completo de Conocimiento Verdadero.

Tomemos ahora el ejemplo de una persona que desencarna en un accidente de automóvil. Como entre una encarnación y otra transcurren, por lo general, unos trescientos a cuatrocientos años, resulta que en sus anteriores vidas humanas, en las cuales generó la “necesidad kármica” que lo llevó a desencarnar en ese accidente, no existía aún el automóvil. Con este ejemplo deseamos aclarar que *los “pagos kármicos” no significan circunstancias exactamente iguales, sino “equivalencia”*. Es decir, acción “equivalente”, dolor “equivalente”, situación “equivalente”, en cualquier “punto” del Universo, planeta, lugar o “momento” en que el “pago kármico” debe producirse. De otra forma, en el caso de tener que ir a Experimentar a otro planeta, no podría pagarse la deuda contraída en el planeta anterior.

Quien debe recibir el dolor o las circunstancias adversas que ha atraído en una encarnación es el Ser Verdadero, y el Ser Verdadero, en otra encarnación lo tendrá, con la misma intensidad del dolor que proporcionó o las circunstancias que provocó, más las consecuencias dolorosas producidas, bajo aspectos tal vez diferentes, pero con idéntica esencia. Así, si el accidente mortal que constituye la deuda kármica que debe pagar fue provocado por su negligencia, también él sufrirá un accidente por negligencia de alguien.

El pago se efectúa en “equivalencia”, no en exactitud de forma. El hecho de que en el accidente desencarne o no depende del “momento” en que el accidente se produzca en la vida humana, aunque también podría ocurrir que al llegar el “momento” de su desencarnación, lo haga como consecuencia de ese accidente, para Experimentar las consecuencias espirituales de una desencarnación por accidente, tal como él las ocasionó para el otro ser.

Pregunta Estudiante: ¿El temor podría plasmar el hecho negativo que produzca el accidente?

Madú Jess: El temor es vibración negativa y, por lo tanto, facilita la realización del aspecto material del hecho. Como esa “necesidad kármica” tuvo origen negativo (negligencia o despreocupación por el peligro de un accidente para otra persona, lo cual significa desamor) el pago se plasma mediante una vibración también negativa.

Pregunta Estudiante: ¿Cómo sabe la “Partícula” Espiritual encarnada de una “necesidad kármica”?

Madú Jess: Al encarnar, la “Partícula” tiene, en lo que respecta al Trabajo que deberá realizar, ya sea como Experiencia o como Misión, conocimien-

to, por clara Sensación, de la finalidad y de los hechos predominantes que deberá encarar durante esa encarnación, porque son los hechos destinados a responder a su “necesidad kármica” o a su necesidad Misionera. Si su “necesidad kármica” está enlazada con la “necesidad kármica” de otros, como es necesario el elemento que produzca en nuestro Mundo los hechos que darán lugar a su “pago kármico”, otro Ser u otros Seres encarnan en forma de poder unirse a él en las circunstancias necesarias para producir el hecho.

Volviendo al ejemplo del accidente, las circunstancias podrían ser: proporcionándole el vehículo y que el accidente se produjera por negligencia del propio accidentado, al no controlar, por ejemplo, la presión en los neumáticos y producirse, en consecuencia, un “reventón”. Como vemos, ese aspecto, que humanamente parece negativo, es positivo en la Realidad de la Vida Espiritual.

Para que ese hecho pudiera plasmarse en lo físico era necesario el aspecto emocional negativo de temor o de descuido, que son los aspectos que materializan el hecho. Debemos aclarar que ninguna “Partícula” podría traer prevenciones que pudieran reflejarse en el aspecto mental o emocional, con respecto a anteriores encarnaciones, sobre el accidente que debería producirse, pues las “Partículas” Espirituales no pueden traerlas ni pueden proyectar negativamente.

Todos los hechos dolorosos, no naturales, que se producen en nuestro Mundo son, humanamente, aspectos negativos, aun cuando en lo Espiritual sean positivos, porque responden a una necesidad de “pago kármico”, para lograr el cual todos los factores coinciden, incluso el factor “temor”. En tal caso, el temor nace en el alma humana como reacción lógica ante la Sensación, proveniente del conocimiento que el Ser tiene Espiritualmente, de su “necesidad kármica”. En el Espíritu, a través de la “Partícula” encarnada, esa Sensación es de “alegría” por liberarse de esa “necesidad kármica”, pero las vibraciones de nuestro Mundo, invierten y deforman esa “alegría” transformándola en temor y, humanamente, en un íntimo presentimiento de que, en algún momento, habrá de ocurrirle un accidente.

En el caso del accidente, este podría, también, ser un “pago kármico” para los padres o seres que aman a esa persona, por haber ellos provocado en otra encarnación, con un accidente equivalente, el dolor de otros padres. Entonces, cuando esa persona debe encarnar, su desencarnación en lugar de ser natural es por accidente, proporcionando así, a sus padres o seres que lo aman, el medio y la forma de efectuar su “pago kármico”.